

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES BTG PACTUAL HAMILTON LANE GPA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que **BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos** (la “*Administradora*”) cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes (la “*Asamblea*”) de **BTG Pactual Hamilton Lane GPA Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 3 de enero de 2024, a las 9:00 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que, se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes tiene por finalidad tratar las siguientes materias:

1. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas denominada “Serie X”;
2. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo para efectos de incorporar la nueva Serie X en todas las disposiciones pertinentes;
3. Modificar el Reglamento Interno del Fondo en su número UNO. “*Series de Cuotas*” del Título VI. “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”; en su número CINCO. “*Contabilidad del Fondo*” del Título VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”; en su Título IX. “*Otra Información Relevante*” incorporando un nuevo número DIEZ. “*Dineros no cobrados oportunamente por los partícipes del Fondo que irán a beneficio de los cuerpos de Bomberos de Chile.*”
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, si participará en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección OL-RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora, www.btgpactual.cl, pudiendo accederse a esa información a través del siguiente hipervínculo <https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#agf>

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS